

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE RESOLVIERON O ANULARON LAS AYUDAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS ORDENES DE CONVOCATORIA DE BECAS PARA CURSAR ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0619]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0619, formulada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a motivos por los que no se resolvieron o anularon las ayudas en el plazo establecido en las ordenes de convocatoria de becas para cursar estudios en el extranjero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0619]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. María Teresa Noceda LLano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 19 de junio de 2012, la Consejería de Educación, Cultural y Deporte del Gobierno de Cantabria convocó diferentes becas para cursar estudios en el extranjero. El plazo de presentación era hasta el 5 de julio y el establecido para que la Administración emitiese la oportuna resolución hasta el 5 de octubre. Con fecha del boletín oficial de Cantabria de 3 de diciembre sacan una nueva orden por la que se dejan sin efecto las ordenes de ayudas convocadas.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Por qué no resolvieron o anularon las ayudas en el plazo establecido en las ordenes de convocatoria?.

En Santander a 4 de marzo de 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."